



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., ~~08 FEB. 2022~~

Rad. No. 005-2020-00190-00

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.

DEMANDADO EDILSON ESCOBAR

A fin de dar trámite a lo solicitado en escrito que milita a folio 28 de este cuaderno, el apoderado judicial de la parte actora deberá acreditar la notificación de la pasiva.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

<p>JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se cumplió por notificación en ESTADO No. <u>13</u> Fijado hoy <u>09 FEB. 2022</u> a la hora de las 8:00 AM</p> <p>Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>
--